



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho mercantil II

Asignatura	Derecho mercantil II			
Código	V08G081V01702			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Tato Plaza, Anxo			
Profesorado	Costas Martínez, María del Carmen Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio Tato Plaza, Anxo Torres Pérez, Francisco José			
Correo-e	atato@uvigo.es			
Web				

Descripción general La materia Derecho Mercantil II se centra en el estudio de aquellas principales herramientas que el empresario utiliza para actuar en el mercado: los contratos mercantiles y los títulos valores.

Entre los numerosos contratos, el programa se centra en aquellos que, por su mayor utilización son usualmente utilizados en la práctica.

En el que alcanza a los títulos valores el temario se basa, fundamentalmente, en la letra de cambio dado que su normativa sirve como referencia tanto al cheque como el pagaré.

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C5	CE5 - Conocer la regulación de los títulos-valores y de los contratos mercantiles
C6	CE6 - Saber interpretar y aplicar las normas relativas a los títulos valores y contratos mercantiles
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Conocer los principales contratos mercantiles, títulos valores y demas instrumentos de pago y ser capaz de aplicar dichos conocimientos en el tráfico mercantil	A2	B1	C5	D3
	A3	B2	C6	D5
	A4	B4		
	A5			

Contenidos

Tema

La contratación mercantil	Nociones generales sobre la contratación mercantil. La compraventa mercantil. Los contratos de distribución Los contratos de colaboración. El contrato de transporte. Los contratos de financiación. Los contratos de custodia y garantía. Los contratos turísticos. La contratación en el mercado de crédito. la contratación en el mercado de valores. El contrato de seguro
Instrumentos de pago y crédito en la contratación mercantil.	La categoría de los títulos valor. Nociones generales y emisión de la letra de cambio. Aceptación, circulación y aval de la letra de cambio. Pago de la letra. El cheque y el pagaré. Las tarjetas de crédito Otros instrumentos de pago en la contratación mercantil contemporánea

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	90	126
Seminario	12	0	12
Estudio de casos	12	0	12

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Explicación de los epígrafes segundo un esquema de presentación y conclusiones.
Seminario	(*)Presentación polos alumnos dun traballo sobre un tema previamente asignado
Estudio de casos	Alternando con las sesiones magistrales (clases de teoría) se plantearán casos prácticos que serán resueltos en grupo en horario de clase utilizando la documentación entregada por el docente. Se presentará un trabajo en grupo en una sesión de seminario a celebrar en el último tercio del cuatrimestre.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Tutorías personalizadas en los horarios publicados en la página web de la Facultad
Estudio de casos	Tutorías personalizadas en los horarios publicados en la página web de la Facultad. Atención personalizada durante la celebración de las prácticas en clase
Seminario	

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje				
Lección magistral	Se realizará un examen con preguntas sobre la materia del programa	70	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B4	C5 C6	D3 D5
Seminario	(*)Presentación dun traballo sobre un tema previamente asignado	10	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B4	C5 C6	D3 D5
Estudio de casos	A lo largo del cuatrimestre se realizarán dos test sobre las cuestiones planteadas en las clases prácticas. La nota máxima por esta actividad será de 2 puntos	20	A2 A3 A5	B4	C5 C6	D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para aprobar la asignatura se exige un mínimo de 3,5 puntos sobre 7 en la prueba teórica, con un mínimo de 1.75 puntos en cada una de las partes (contratación mercantil e instrumentos de pago y crédito). La nota de la evaluación continua se guardará para la convocatoria de julio, en la cual el examen teórico computará también el 70%. Asimismo, la nota de la evaluación continua se guardará durante un año. Los alumnos que -por circunstancias excepcionales- no realicen la evaluación continua, harán el mismo examen teórico que el resto de alumnos (con una calificación máxima del 70%) y, además, realizarán un examen con casos prácticos relativos a las materias explicadas durante el curso (con una calificación máxima del 30%). En la convocatoria fin de carrera se realizará un examen teórico (con una calificación máxima del 70%) y

un examen con casos prácticos relativos a las materias explicadas durante el curso (con una calificación máxima del 30%).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Fernando Sánchez Calero, **Principios de Derecho Mercanti, vol. II**, Última,

Guillermo Jiménez Sánchez, **Derecho Mercantil, Tomo II**, Última,

Rodrigo Uría/Aurelio Menéndez, **Curso de Derecho Mercantil, Tomo II**, Última,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho mercantil I/V08G081V01502

Otros comentarios

Para profundizar en los contenidos de esta materia se recomienda cursar en 4º curso las asignaturas optativas "Derecho del comercio internacional", "Derecho concursal", "Propiedad industrial y competencia" y "Derecho Marítimo".

Observaciones: En el Programa Conjunto de Estudios Oficiales Grado en Administración y Dirección de Empresas-Grado en Derecho, esta materia se imparte en el 1º. cuatrimestre del 4º curso y el profesor responsable es Anxo Tato Plaza (atato@uvigo.es)

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS === Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Todas las actividades docentes (lecciones magistrales, prácticas de resolución de ejercicios, preparación de trabajos[]) se mantendrán mediante la utilización combinada de FaiTic y Campus Remoto.

* Metodologías docentes que se modifican

Non se modificarán las metodologías.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

La atención personalizada se realizará mediante la utilización combinada de FaiTic (foros, corrección comentada de tareas[]) y del Campus Remoto (tutorías personales y en grupo).

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

Non se modificarán los contenidos.

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

Para facilitar el acceso online a la bibliografía el profesorado amplió en lo posible las referencias a recursos electrónicos y digitalizados.

El alumnado tiene a su disposición todo o material elaborado por la profesora y utilizado en las clases.

* Otras modificaciones

Non se realizarán otras modificaciones.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Se conservan las pruebas y porcentajes de evaluación de la materia

* Información adicional

Los exámenes se realizarán a través de las aulas del Campus Remoto y de las actividades, herramientas y recursos de FaiTic.

Cuando sea necesario utilizar materiales específicos para realizar las pruebas, estos podrán proyectarse en el aula virtual del Campus Remoto y/o descargarse a través de una tarea en FaiTic.

La entrega de los exámenes se realizará también, siempre que sea posible, a través de una tarea en FaiTic. De existir problemas técnicos insalvables, se podrán utilizar como vías alternativas el correo electrónico o una fotografía de la prueba enviada a través de un móvil.